

Entidad homologada por:







El Servicio de Prevención Ajeno **Meditrauma**, **S.L**. Acreditado por la Autoridad Laboral con el núm. SP-067-B y homologado como entidad formativa por la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL METAL con № 0710090805, certifica que:

YOUNES LAHMIDI EL FOUNTI con DNI 47578126G ha realizado con aprovechamiento el curso indicado de 20 horas presenciales según el ANEXO VI del II CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA INDUSTRIA, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS DEL METAL. Resolución del 7 de Junio de 2017, Dirección General de Empleo.

Realizado en Barcelona los días 27 y 28 de junio y 2 de julio del 2018.

# 20 H. ELECTRICIDAD: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN

Barcelona, 2 de julio del 2018.

Francisco Padua Giménez Apoderado de MEDITRAUMA, S.L

SERVE DE PREVENCIÓ ALIÈ

## **Contenidos Impartidos:**

El programa se ajusta al contenido fijado en el ANEXO VI del II CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA INDUSTRIA, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS DEL METAL. Resolución del 7 de Junio de 2017, de la Dirección General de Empleo



#### Troncal 14 h:

#### 1 Técnicas preventivas.

- Medios de protección colectiva.
- •Equipos de protección individual.
- Señalización.
- 2 Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción.
- 3 Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno.
- •Riesgos generales en las obras de construcción.
- •Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- •Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
- 4 Aplicación del Plan de Seguridad y Salud en la tarea concreta. Evaluación de Riesgos en el caso de que no exista Plan.
- 5 Interferencia entre actividades.
- Actividades simultáneas o sucesivas.
- 6 Tránsito por la obra (zanjas, desniveles).
- 7 Derechos y obligaciones.
- •Marco normativo general y específico.
- •Organización de la prevención de riesgos laborales.
- •Participación, información, consulta y propuestas.
- 8 Primeros auxilios.

#### Especifica 6h:

#### A. Definición de los trabajos.

- •Previsión de las necesidades de los diferentes equipos eléctricos
- •Líneas eléctricas aéreas y subterráneas de alta y baja tensión.
- Centros de transformación.
- Subestaciones.
- •Montaje y mantenimiento eléctrico industrial y edificación.
- •Instalaciones provisionales de obra.

#### B. Técnicas preventivas específicas.

- •Identificación de riesgos.
- •Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
- •Medios auxiliares (plataformas elevadoras, andamios, escaleras de mano, máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión).
- •Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

### •RD 614/2001.

- •Manipulación manual de cargas.
- •Trabajos en altura.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- •Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- •Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...).
- •Utilización de líneas de vida, verticales y horizontales, en los distintos tipos de anclaje y estructuras.